

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y 150.1 del TR de la Ley, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2011 y la plantilla de personal, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley antes citada, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del referido artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos y la plantilla de plazas de esta Corporación.

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	326.000,00
2	Impuestos indirectos	40.000,00
3	Tasas y otros ingresos	287.100,00
4	Transferencias corrientes	440.000,00
5	Ingresos patrimoniales	95.000,00
B) Operaciones de capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	62.400,00
	Total ingresos	1.251.500,00
PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	567.000,00
2	Gastos en bienes corrientes	417.000,00
3	Intereses	28.000,00
4	Transferencias corrientes	133.000,00
6	Inversiones reales	38.500,00
9	Pasivos financieros	68.000,00
	Total gastos	1.251.500,00

CLASIFICACION DEL GASTO POR AREAS		IMPORTE EN €
PRESUPUESTO 2010		
AREA-0	DEUDA PUBLICA	96.000
AREA-1	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS (para servicios mínimos)	375.000
AREA-2	ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	109.000
AREA-3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	312.000
AREA-4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO	20.000
AREA-5	ACTUACION DE CARÁCTER GENERAL	339.500
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO POR AREAS		1.251.500 €

MENASALBAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2011, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Remodelación de la plaza Fraguas, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Menasalbas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Remodelación de la plaza Fraguas.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 58.342,24 euros. I.V.A. 10.501,60 euros.**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 17 de febrero de 2011.
- b) Contratista: Construcciones Antolín García Lozoya
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 4.7840,56 euros. I.V.A. 8.611,30 euros. Menasalbas 18 de febrero de 2011.- El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.-2013